

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD, “PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO CARTUJA, S.A”.

*De conformidad con los artículos 167 y 173.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por acuerdo del Consejo de Administración de “PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO CARTUJA, S.A.”, del pasado 29 de marzo de 2021, se convoca a los Sres. Accionistas a la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD**, prevista para su celebración en Sevilla, en calle Isaac Newton, s/n, Pabellón de la Unión Europea, PCT Cartuja, 41092, en primera convocatoria, el próximo **28 de junio de 2021, a las 10:00 horas**, con el siguiente*

Orden del Día:

Primero. - Ceses, nombramientos y reelección de Consejeros.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Memoria, el Informe de Gestión del ejercicio 2020 y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del consejo de administración del referido ejercicio.

Tercero.- Aprobación de la modificación parcial de los estatutos de la sociedad “Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A”. Acuerdos que procedan, en su caso.

Cuarto.- Delegación de facultades para la ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Quinto. - Aprobación, en su caso, del acta de la sesión

Se hace saber a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 272.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta en el punto segundo del orden del día, así como el informe de gestión y el informe de auditoría o instar a su envío, de forma inmediata y gratuita.

*Asimismo, se hace saber a los señores accionistas que **el consejo de administración de la sociedad ha previsto la posibilidad de asistencia telemática**, de conformidad con la habilitación legal prevista por la Disposición final octava del Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, que introduce una modificación en la letra a) del apartado 1 del artículo 3 del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria.*

A estos efectos se le traslada el **enlace directo a la sesión** al que podrá acceder desde su equipo, tablet o Smartphone: <https://global.gotomeeting.com/join/290505629>

También puede acceder desde su teléfono.

Estados Unidos: [+1 \(571\) 317-3122](tel:+15713173122). Código de acceso: 290-505-629

Los administradores podrán asistir a la reunión, que se considerará celebrada en el domicilio social con independencia de donde se halle el Presidente de la Junta, por audioconferencia o videoconferencia.

Sevilla, 23 de abril de 2021

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Mª Ángeles Cansino Alcaide', enclosed in a light blue circular stamp.

Mª Ángeles Cansino Alcaide.

Secretaria no consejera del consejo de administración.